DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 3/2011

Asunción, 18 de Mayo de 2011.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, los informes de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 3/2011 LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÒN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÒN PARA ADOQUIN"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 14 de Marzo de 2011, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) **SAUCE CONSTUCCIONES DEL ING. LUIS BOBEDA**
2) **RGC CONSTRUCCIONES DEL SR. MAXIMILIANO GÓMEZ**

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **D.A.J Nro. 422** de fecha 17 de Marzo de 2011; *"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 14 de marzo de 2011. En la misma se dejó constancia de que:*

1.- Los oferentes participantes presentan su Garantía de Mantenimiento de Ofertas los cuales serán analizados por el Comité de Evaluación de Ofertas.-

2.- Las empresas SAUCE CONSTRUCCIONES de Ing. Luís Bobeda y RGC CONSTRUCCIONES de Sr. Maximiliano Gómez, no presentan copia magnética de las ofertas.-

3.- El representante de SAUCE CONSTRUCCIONES de Ing. Luís Bobeda, manifiesta que la empresa RGC CONSTRUCCIONES de Sr. Maximiliano Gómez, no presenta contratos similares de acuerdo a la Sección II DDL IAO 11.1 f) y la Sección III 4.3- Criterios de Capacidad de Suministro, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas pasan al Comité de Evaluación de Ofertas.-

*Igualmente, consta en el expediente el original de **la Providencia Interna DCG-dg Nº 14/2011**, de fecha 15 de marzo de 2011, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 03/2011. **Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

*Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la **Cláusula 11.2 Detalle de los documentos legales requeridos,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

*Por último, cabe mencionar el **Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas** establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",** por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

*Conclusión: Corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su **D.P.E Nro. 112** de fecha 15 de Marzo de 2011 dice: *"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL – FINANCIERA", Anexo "B" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "A" resumen de resultado de análisis".*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la ***SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÒN PUNTO 2) CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS, Ítems 2.1)*** *Coeficiente de Liquidez y* ***2.2*** *Coeficiente de Solvencia, Página Nro. 30 del PBC.*

Que, en el Anexo "B" del Resumen del Estado Económico y Financiero, se observa que el oferente **SAUCE CONSTUCCIONES DEL ING. LUIS BOBEDA,** no pasa con el Coeficiente de Liquidez requerido en el PBC del presente llamado, debiendo ser el Coeficiente de Liquidez = o > 1,00 (Uno con cero cero). Se observa que el oferente **RGC CONSTRUCCIONES DEL SR. MAXIMILIANO GÓMEZ** cumple con los criterios económicos y financieros.

Que, el Oferente SAUCE Construcciones, envía información complementaria sobre su situación Económica, específicamente formularios 101, siendo recibida dicha documentación, por el Comité de Evaluación de Ofertas, en fecha 11 de Mayo de 2011. Ante esta situación, el Comité de Evaluación de Ofertas remite dicha información a la Dirección de Planificación Económica, mediante Memo SCEO Nº 143/2011.

Que, luego de evaluada dicha información adicional, la DPE mediante Memo 261/2011, informa que el Oferente SAUCE CONSTRUCCIONES del Ing. Luis Boveda, CUMPLE con todos los requisitos Económico-Financieros establecidos para el presente llamado.

Que, la Dirección de Bienes y Suministros en su D.B y S Nº 207/2011 de fecha 4 de Abril de 2011 expresa; ***1- APERTURA DE LAS PROPUESTAS,*** *en fecha 14 de marzo de 2011, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:*

Nº	EMPRESA	Lote N° 1	Lote N° 2
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	1.976.130.000	4.342.940.000
2	RGC CONSTRUCCIONES	No Cotiza	3.143.770.000

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del precio unitario por las cantidades licitadas y a la sumatoria de los precios totales, cuyo detalle se expresa en el ***Anexo A****, y el resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESA	Lote N° 1	Lote N° 2
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	1.976.130.000	4.342.940.000
2	RGC CONSTRUCCIONES	No Cotiza	3.143.770.000

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Se verificó que el oferente cumpla con la capacidad de suministro y los plazos de entrega solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el ***Anexo B*** *que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESA	Experiencia, Capacidad de Suministro	
		Lote N° 1	Lote N° 2
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	PASA	PASA
2	RGC CONSTRUCCIONES	No Cotiza	PASA

Obs. *En la Apertura de fecha 14 de marzo, el representante de la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES manifestó que la empresa RGC Construcciones no presenta contratos similares de acuerdo a lo solicitado en la Sección II DDL IAO 11.1F y la Sección III 4.3 Criterios de Capacidad de Suministros.*

Se verifico la oferta de dicho oferente, y no se visualizo los Contratos Similares, motivo por el cual se solicito por Nota DBS N° 34/2011 de fecha 21 de marzo las documentaciones solicitadas en el PBC, en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas. Y en fecha 22 de marzo la empresa mencionada presento lo requerido en Mesa de Entradas Única. Se Adjunta los documentos a dicho informe.

2.4. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de la Oferta se hizo con los montos corregidos, completos y con el oferente que cumplió todos los requisitos solicitados en cuanto a los criterios que acrediten la Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos y de Experiencia y Capacidad de Suministro, cuyo resumen, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

Nº	EMPRESA	Monto de la Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Experiencia, Capacidad de Suministro
		Lote N° 1	Lote N° 2
1	SAUCE CONSTRUCCIONES	1.976.130.000	4.342.940.000
2	RGC CONSTRUCCIONES	No Cotiza	3.143.770.000

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 3/2011 LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÒN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÒN PARA ADOQUIN",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 3/2011 LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÒN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÒN PARA ADOQUIN"**, según el siguiente detalle:

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 3/2011

Asunción, 18 de Mayo de 2011.-

LOTE Nº 1: ADQUISICION DE ARENA Y PIEDRA TRITURADA PARA SAN IGNACIO MISIONES.

- **SAUCE CONSTRUCCIONES DEL ING. LUIS BOBEDA,** por un monto de GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL (IVA incluido).

LOTE Nº 2 ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND PARA SAN IGNACIO MISIONES

- Empresa **RGC CONSTRUCCIONES DEL SR. MAXIMILIANO GÓMEZ**, por la suma de Guaranìes Tres Mil Ciento Cuarenta y Tres Millones Setecientos Setenta Mil **(Gs.3.143.770.000.-) IVA INCLUIDO**.

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos estantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros

D.P.E. N° 112 /2.011

Memorándum

PARA LA : **SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

DE LA : **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA**

FECHA : **15 de marzo de 2011.**

REF. : **LLAMADO M.O.P.C. N° 03/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,** PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ADOQUÍN.

Con relación al Memorándum U.O.C. N° 518/2011, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 15 de marzo de 2011, en el que se solicita Evaluación Económica-Financiera de las empresas participantes en la Licitación de referencia, se remite el presente Informe de Evaluación Financiera.

El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

Se han preparado los índices correspondientes en la planilla **"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "B"** que se adjuntan; y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el **"RESUMEN ECONÓMICO - FINANCIERO", Anexo "A"** resumen de resultado de análisis.

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la **SECCIÓN III - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; Punto 2) Criterios Económicos - Financieros; Ítem 2.1) Coeficiente de Liquidez y 2.2) Coeficiente de Solvencia,** Pág. N° 30 del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Econ. Joaquín Ávalos
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Elvidio Gómez
Director
Dirección de Planificación Económica

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 03/2011

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL"
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ADOQUÍN.

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
SECCIÓN III
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
Punto 2) Criterios Económicos – Financieros
Ítem
2.1) Coeficiente de Liquidez
2.2) Coeficiente de Solvencia
Pág. N° 30

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "A"
LLAMADO MOPC N° 03/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ADOQUÍN.

N°	*OFERENTES*	*COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (1)*		*COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)*		*PONDERACIÓN*
1.-	**SAUCE CONSTRUCCIONES del Ing. Luis Boveda**	**0,93**	No Pasa	**0,27**	Pasa	NO PASA
2.-	**RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amilcar Gomez**	**2,20**	Pasa	**0,46**	Pasa	**PASA**

	CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS
1.-	**COEFICIENTE DE LIQUIDEZ** Activo Corriente / Pasivo Corriente Deberá ser = **ó > 1,00** (uno con cero cero). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio Fiscal.
2.-	**COEFICIENTE DE SOLVENCIA** Total Pasivo / Total Activo Deberá ser = **ó < 0,90** (cero con noventa). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio Fiscal.

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 03/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ADOQUÍN.

2.- EMPRESA:	SAUCE CONSTRUCCIONES del Ing. Luis Boveda
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2009
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	82.548.921
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	57.030.896
4.-	INVENTARIOS	-
5.-	ANTICIPOS	-
6.-	OTROS ACTIVOS	80.381.049
7.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**219.960.866**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-
2.-	INVERSIONES	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	656.188.943
4.-	ACTIVO INTANGIBLE	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**656.188.943**
	ACTIVO TOTAL	**876.149.809**

	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	170.617.950
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	PROVISIONES	66.199.932
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**236.817.882**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.-	PREVISIONES	-
3.-	OTROS PASIVOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**236.817.882**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	5.000.000
2.-	RESERVAS	3.018.795
3.-	RESULTADO ACUMULADO	78.958.042
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	552.355.090
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**639.331.927**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**876.149.809**
		-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

INDICADORES FINANCIEROS		AÑO 2009		Ponderación
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	219.960.866 / 236.817.882	0,93	No Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	236.817.882 / 876.149.809	0,27	Pasa

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 03/2010

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ADOQUÍN.

2.- EMPRESA:	RGC CONSTRUCCIONES de Maximiliano Amilcar Gomez
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2009
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	130.881.036
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	251.399.087
4.-	INVENTARIOS	-
5.-	ANTICIPOS	-
6.-	OTROS ACTIVOS	-
7.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**382.280.123**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CREDITOS	-
2.-	INVERSIONES	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-
4.-	ACTIVO INTANGIBLE	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**-**
	ACTIVO TOTAL	**382.280.123**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	14.190.000
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	PROVISIONES	44.261.132
4.-	OTROS PASIVOS	115.500.000
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**173.951.132**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.-	PREVISIONES	-
3.-	OTROS PASIVOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**173.951.132**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	20.000.000
2.-	RESERVAS	-
3.-	RESULTADO ACUMULADO	(357.878)
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	188.686.869
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**208.328.991**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**382.280.123**
		-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

INDICADORES FINANCIEROS		AÑO 2009		Ponderación
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	382.280.123 / 173.951.132	2,20	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	173.951.132 / 382.280.123	0,46	Pasa